



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No. V-DGGIMAR.710/AH-46952/23		
No. DE FOLIO: 0502300400120235093001619	FECHA DE EXPEDICIÓN: Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2023	
AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE SUSTANCIAS Y MATERIALES TÓXICOS O PELIGROSOS		
<p>Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 21 fracciones I, XI, XIII, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:</p>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ARKEMA MEXICO SA DE CV MANUEL AVILA CAMACHO, 2610 , TORRE A PISO 11-A TLALNEPANTLA, VALLE DE LOS PINOS, TLALNEPANTLA DE BAZ 54040, MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) TEL. 50027100		
R.F.C. ó C.U.R.P. AME811111LC5	VIGENCIA INICIAL 24 de Mayo de 2023	VIGENCIA FINAL 31 de Diciembre de 2023
NOMBRE COMERCIAL FORANE 22 / CLORODIFLUOROMETANO (HCFC-22)	NOMBRE COMUN CLORODIFLUOROMETANO	NÚMERO CAS 75-45-6
CONCENTRACIÓN EN (%) >=99.8 %	COMPONENTES *****	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA IV LIGERAMENTE TOXICO
CANTIDAD 132231.3	UNIDAD DE MEDIDA Litro	ESTADO FÍSICO Otro
OBJETO DE LA IMPORTACIÓN DISTRIBUCIÓN		FRACCIÓN ARANCELARIA 29037101
OBSERVACIONES N/A		
PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO CHINA (REPUBLICA POPULAR), ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	PAÍS DE PROCEDENCIA CHINA (REPUBLICA POPULAR), ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ADUANA DE ENTRADA NUEVO LAREDO, MATAMOROS, COLOMBIA, MANZANILLO
<p>Director de Riesgo y Proyectos</p> <p>En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.</p> <p>BE/Dgz5FNyj2O4Vt9uttONQRVvwAzKbezMaHZg/doiKR9Z7STb6dY4Ye1XIXG65IVEYmSwFs/Is2 BCPZSy4Juy7TFla+nMIH0aEHCDm2z24BwS/RgKiC8j2bYnlaANMdtcmdzx6KRb3o2rMUOO64q19 dgXUVMWTWT+nSy34540EfulyCn/v8HDnolh2npCF7szqndAKJ3D8BkCCUko9ziDaqnBYSFSDRf7PD 5HLUfqful/G1YCLSSz3l0Zxu77vy0dVqGaxC0vQII9vZMSKwLTf+Br8lfPYtKLbqdf6iOarCq7 7cGSwpJArpyWyHbSvcpyt/4Oo+w5EYA7grwK9g==</p> <p>JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ</p>		

JAMH/MMR/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

